DOCDIGITAL

OF. RESERVADO SEP N°347

CORFO OFICINA DE PARTES	
4250	16.10.2026
PROCEDENCIA 1000	DESTINO 21

DIRECCIÓN EJECUTIVA

RES. ._____/

ANT.: Ley de Presupuesto 2026, Glosa 17 Presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción

MAT.: Envía Informe de Plan Anual de Inversiones a septiembre de 2026, correspondiente a las Empresas SEP de la Región de Valparaíso.

A : H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
Congreso Nacional

DE : SR. EDUARDO SCALVINI
Director Ejecutivo
Sistema de Empresas – SEP

Estimados Sres. y Sras.,

En cumplimiento de lo establecido en el subtítulo 24, ítem 09, asignación 397, glosa N°17 de la Ley N°21.796, Ley de Presupuesto del Sector Público, hago envío del correspondiente informe trimestral a septiembre de 2026 respecto al plan anual de inversiones y su desarrollo en la región de Valparaíso, y al proyecto de Puerto Exterior de San Antonio.

Hago presente que el informe fue elaborado con datos entregados por las empresas respectivas y que corresponde a datos sensibles de carácter comercial. En consecuencia, y considerando que su divulgación a terceros puede generarles perjuicios competitivos a sus titulares, solicito respetuosamente mantener el informe en reserva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Eduardo Daniel Scalvini
Director Ejecutivo Sistema de Empresas
Sep
Fecha: 15-10-2026 18:01 CLST (UTC-3)
Sistema de Empresas Públicas

EDUARDO SCALVINI
Director Ejecutivo Sistema de Empresas - SEP

VSB / DSH / PLD

Distribución: - Director de Presupuesto, Ministerio de Hacienda
- Gerenta General, CORFO
- Unidad de Presupuesto-Subgerencia de Finanzas CORFO
- Dirección Ejecutiva SEP,
- Dirección Corporativa SEP.
- Fiscalía SEP
- Oficina de Partes SEP.

Agustinas 853, of. 201
Santiago, Chile
Tel: 56 (2) 23476300
contacto@sepchile.cl

VHSB PGLD DSH

Gobierno de Chile

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LSFVS4-022